



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/317/2017

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 28 de noviembre de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

**01.- C. SALVADOR CHAVEZ RAMIREZ.-** Dictamen número 5098/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 22 días, al día 08 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,464.53. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. JUANA MARTINEZ NAVARRO.-** Dictamen número 5099/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.41 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 08 meses, 06 días, al día 07 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$38,541.09. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. AIDA MARGARITA BARBOSA CORONA.-** Dictamen número 5110/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.53 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 09 meses, 13 días, al día 14 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,386.93. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. HECTOR HUMBERTO CALDERON FLORES.-** Dictamen número 5117/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.60 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/317/2017

2/6

con una antigüedad de 41 años, 01 día, al día 17 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,495.16. **SE APRUEBA.** -----

**05.- C. FRANCISCO RUALCABA RAMIREZ.-** Dictamen número 5120/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.17 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, al día 16 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,857.05. **SE APRUEBA.** -----

**06.- C. JENARO CORNEJO GARCIA.-** Dictamen número 5121/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 08 meses, 05 días, al día 21 de noviembre de 2017, **REGIMEN ANTERIOR**, una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,460.01. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**07.- C. EDUARDO MIRANDA MONTOYA.-** Dictamen número 5091/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 16 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,712.36. **SE APRUEBA.** -----

**08.- C. MA. DE LOURDES GOMEZ MARIN.-** Dictamen número 5092/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 01 día, al día 23 de octubre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,007.23. **SE APRUEBA.** -----

**09.- C. ANGELICA LUIS JUAN MORALES.-** Dictamen número 5093/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 14 días, al día 30 de octubre de 2017, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,637.14. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. LUIS GERARDO NAVARRO FIGUEROA.-** Dictamen número 5096/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13 "El Sauz" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 15 días, al día 31 de octubre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,320.67. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. RODOLFO MORENO AGUIRRE.-** Dictamen número 5097/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 24 días, al día 25 de octubre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$11,865.19. **SE APRUEBA.** -----

**12.- C. LETICIA KIM GRAJEDA.-** Dictamen número 5100/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.38 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 9 y 10 dependientes del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 07 meses, 25 días, al día 10 de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/317/2017

3/6

noviembre de 2017, una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,318.41. **SE APRUEBA.**

**13.- C. ENRIQUE GUILLERMO ALONSO MURGUIA.-** Dictamen número 5103/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 28 días, al día 13 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,305.15. **SE APRUEBA.**

**14.- C. LUIS LORENZO RUIZ SEVILLA.-** Dictamen número 5106/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.52 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 13 días, al día 14 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,580.02. **SE APRUEBA.**

**15.- C. MA. DE JESUS PEREZ NAVARRO.-** Dictamen número 5107/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 14 días, al día 30 de octubre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,173.33. **SE APRUEBA.**

**16.- C. CECILIO SERRANO PÉREZ.-** Dictamen número 5111/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute Remus dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 02 meses, 13 días, al día 14 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,042.65. **SE APRUEBA.**

**17.- C. DANIEL ARTURO RAYAS VILLASANTE.-** Dictamen número 5113/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor e Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 02 meses, 15 días, al día 16 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,255.22. **SE APRUEBA.**

**18.- C. HUMBERTO MARQUEZ ESTRADA.-** Dictamen número 5114/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 11 meses, 15 días, al día 16 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,403.44. **SE APRUEBA.**

**19.- C. JOSE ALFONSO RAMOS PRIETO.-** Dictamen número 5119/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 01 día, al día 17 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,575.30. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

**20.- C. OSCAR JAVIER AGUILAR MONCAYO.-** Dictamen número 5094/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/317/2017

4/6

semanales, adscrito a la Unidad de Apoyo para las Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, al día 16 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,064.64. **SE APRUEBA** -----

**21.- C. SAUL BUENROSTRO FREGOSO.-** Dictamen número 5095/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, al día 24 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,958.92. **SE APRUEBA.** -----

**22.- C. JOSE LUIS BECERRA SANTANA.-** Dictamen número 5101/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.69 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ameca Módulo Talpa de Allende dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 08 meses, 12 días al día 13 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,385.75. **SE APRUEBA.** -----

**23.- C. JOSE FRANCISCO MAGAÑA PLASCENCIA.-** Dictamen número 5102/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de los Valles y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.72 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 02 meses, 12 días, al día 13 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,046.81. **SE APRUEBA.** -----

**24.- C. ELIZABETH NAZZARI VERANI.-** Dictamen número 5104/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 12 días, al día 13 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,909.05. **SE APRUEBA.** -----

**25.- C. HERMILA BRITO PALACIOS.-** Dictamen número 5105/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 mes, 26 días, al día 13 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$38,686.37. **SE APRUEBA.** -----

**26.- C. EDUARDO TEJEDA RIZO.-** Dictamen número 5115/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco, Módulo Ayotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 08 meses, 15 días, al día 16 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,380.46. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

**27.- C. IRMA LETICIA SÁNCHEZ CALDERÓN.-** Dictamen número 5116/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 04 meses, 07 días al 07 de noviembre de 2017, toda vez que con fecha 08 de noviembre de 2017, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,848.52. **SE APRUEBA.** -----



**28.- C. RAFAEL ELIZONDO CASTAÑEDA.-** Dictamen número 5122/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 y Profesor de Asignatura "B" 4.00 hrs. semanales adscrito a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 28 días al 14 de octubre de 2017, toda vez que con fecha 14 de octubre de 2017, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,454.62. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**29.- C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ZATARAIN.-** Dictamen número 5109/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. VALENTINA DAVYDOVA BELITSKAYA**, por la cantidad mensual de \$13,956.22 mensuales, a partir del 27 de septiembre de 2017, fecha de fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

**30.- C. JAIME GONZÁLEZ ARELLANO.-** Dictamen número 5082/2017, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a los **C. ALEJANDRO DANIEL GONZÁLEZ ZUÑIGA y LIZBETH HAYMEE GONZÁLEZ ZUÑIGA**, por conducto de su madre la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$4,128.30 mensuales en la proporción correspondiente, a partir del 26 de octubre de 2017, fecha de fallecimiento del pensionado. SE APRUEBA. -----

**31.- C. MIGUEL ANGEL DIAZ VALERA.-** Dictamen número 5108/2017, código [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] por conducto de su madre la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$1,262.82 mensuales, a partir del 07 de febrero de 2017, fecha de fallecimiento del pensionado. SE APRUEBA. -----

**32.- C. JAIME GONZÁLEZ ARELLANO.-** Dictamen número 5112/2017, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. [REDACTED]** por la cantidad mensual de \$2,064.15 mensuales, a partir del 26 de octubre de 2017, fecha de fallecimiento del pensionado. SE APRUEBA. -----

**33.- C. ALEJANDRO MARTINEZ ZATARAIN.-** Dictamen número 5118/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] por conducto de su madre la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,101.00 mensuales, a partir del 27 de septiembre de 2017, fecha de fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA. -----

**34.- C. JOSE MORA MARTINEZ.-** Dictamen número 4235/2017, Pensionado administrativo, código [REDACTED], con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 09 días al 18 de mayo de 2016 fecha que inicia el estado de Invalidez Temporal, se le otorga una renovación de la pensión temporal y se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,082.89 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a **nota aclaratoria de dictamen por orfandad.** -----

**JAIME GONZALEZ ARELLANO.-** Pensionado académico dictamen 5082/2017 se emitió dictamen de orfandad a favor de [REDACTED] y [REDACTED] **ZUÑIGA** aprobado en sesión del 14 de noviembre de 2017, el cual no fue notificado en virtud de presentarse solicitud de otra pensión por orfandad de un segundo núcleo familiar a favor de [REDACTED] por lo que se cancela este primer dictamen emitido y procede emitir dos dictámenes de pensión para los dos núcleos familiares, por lo que estos dictámenes son incluidos en esta acta para su aprobación. -----



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/317/2017

6/6

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 12 de diciembre del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

**MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
SECRETARIO GENERAL

**MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA**  
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ**  
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG